



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-40-L115  
"SERVICIO DE TRASLADO ORGANIZACIONES SOCIALES A  
SECTOR MEDIALUNA "

VALLENAR, 05 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 0845

**VISTOS:**

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 273 de fecha 05 de marzo del 2015 de la Administración Municipal

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-40-L115 "SERVICIO DE TRASLADO ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR MEDIALUNA "
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-40-L115 "SERVICIO DE TRASLADO ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR MEDIALUNA"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-40-L115 "SERVICIO DE TRASLADO ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR MEDIALUNA ", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/LZG/RAC/mac.-